

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE CAPUFE, A RECONSIDERAR LOS RECIENTES AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE PEAJE, TOMANDO EN CUENTA LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y TURÍSTICAS QUE ESTA MEDIDA GENERA Y ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS MÁS EQUITATIVAS Y SOSTENIBLES, SUSCRITA POR SENADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quienes suscriben, senadoras y senadores Cristina Ruíz Sandoval, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños y Miguel Ángel Riquelme Solís integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

A partir del 10 de enero de 2025, Caminos y Puentes Federales (Capufe) implementó un aumento en las tarifas de peaje en diversas autopistas del país, justificando esta medida como necesaria para el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial. Sin embargo, este ajuste tarifario ha generado controversia debido a las implicaciones económicas y sociales que conlleva, en un contexto en el que las economías familiares enfrentan ya una carga significativa por la inflación y la cuesta de enero. Este punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar al Ejecutivo Federal a reconsiderar estos incrementos, con base en un análisis detallado de las consecuencias de esta medida.

Las autopistas sujetas a los aumentos, como la México-Cuernavaca, México-Puebla, México-Querétaro y Cuernavaca-Acapulco, son rutas clave que conectan centros económicos, turísticos y comerciales. Estas vías no solo facilitan la movilidad de mercancías, sino que también son fundamentales para el turismo nacional e internacional. Un incremento en las tarifas de peaje encarece los costos logísticos, afectando directamente la competitividad de sectores como el comercio, la agricultura y la industria manufacturera, que dependen de estas rutas para transportar sus productos.

En el caso específico de Guerrero, la autopista Cuernavaca-Acapulco es un corredor estratégico para el turismo, que representa una de las principales fuentes de ingresos del estado. Este aumento puede desincentivar el turismo hacia Acapulco y otros destinos de la región, con un impacto negativo en la economía local.

El aumento en las tarifas de peaje tiene un efecto dominó sobre los costos de bienes y servicios. Según estimaciones preliminares, los incrementos de entre 5 por ciento y el 9 % en

las tarifas de peaje podrían traducirse en un alza en los costos de transporte de hasta un 10 por ciento. Esto afecta principalmente a los productos de la canasta básica y otros bienes de consumo generalizado, agravando el problema de la inflación.

A nivel macroeconómico, el encarecimiento de las autopistas podría disminuir la competitividad de las empresas mexicanas, tanto en el mercado interno como en el internacional. La conectividad vial es un elemento crucial para el comercio exterior, y cualquier obstáculo que incremente los costos de exportación puede repercutir en una disminución de la actividad económica y el empleo.

Desde una perspectiva social, el aumento en las tarifas afecta de manera desproporcionada a las familias de menores ingresos, para quienes el transporte por carretera representa una necesidad básica. Además, los transportistas independientes, quienes son esenciales para la distribución de bienes en todo el país, se ven obligados a absorber o trasladar estos costos, enfrentando una mayor precarización laboral.

En términos de seguridad, la medida podría incentivar el uso de rutas alternas, muchas de las cuales son menos seguras y carecen de infraestructura adecuada. Esto aumenta los riesgos de accidentes y actos delictivos, afectando la seguridad de los usuarios.

Adicionalmente, el turismo es una de las industrias más afectadas por esta medida. Las familias mexicanas y los turistas internacionales que optan por viajar en auto podrían reconsiderar sus planes debido a los mayores costos asociados con los peajes. Esto tiene un impacto directo en destinos turísticos que dependen en gran medida del turismo carretero, como Acapulco, Huatulco, y otras ciudades del centro y sur del país.

Para ello, proponemos a Capufe una serie de alternativas y medidas como las siguientes:

1. Proponer que los aumentos sean escalonados y diferenciados según el tipo de usuario (por ejemplo, tarifas preferenciales para transportistas y vehículos de uso particular).
2. Exigir a Capufe un informe detallado sobre el destino de los recursos generados por las tarifas de peaje, asegurando que se utilicen exclusivamente para el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.
3. Promover esquemas de coinversión que permitan financiar proyectos de mantenimiento y ampliación de la red carretera sin recurrir a incrementos significativos en las tarifas.

El incremento en las tarifas de peaje, aunque justificado por la necesidad de mantener la infraestructura vial, tiene implicaciones negativas significativas para la economía, el turismo y el bienestar social. Por ello, resulta imperativo que el Ejecutivo federal y Capufe reconsideren esta medida, implementando alternativas que permitan garantizar el mantenimiento de las autopistas sin afectar de manera desproporcionada a los ciudadanos y sectores económicos.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de esta asamblea, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de Caminos y Puentes Federales, reconsidere los recientes aumentos en las tarifas de peaje, tomando en cuenta las afectaciones económicas, sociales y turísticas que esta medida genera, y analice la posibilidad de implementar alternativas más equitativas y sostenibles como:

A) Aumentos sean escalonados y diferenciados según el tipo de usuario;

B) Informes detallado sobre el destino de los recursos generados por las tarifas de peaje, asegurando que se utilicen exclusivamente para el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.

C) Promover esquemas de coinversión que permitan financiar proyectos de mantenimiento y ampliación de la red carretera sin recurrir a incrementos significativos en las tarifas.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de enero de 2025.

Senadores: Cristina Ruíz Sandoval, Mely Romero Celis, Claudia Edith Anaya Mota, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Manuel Añorve Baños y Miguel Ángel Riquelme Solís. (Rúbrica.)